



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4539 *Oferta Pública de Ocupación 2022 (Ordinaria)*

La alcaldesa de l'Ajuntament de Campos, en fecha de 30 de mayo de 2022, ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público ordinaria de l'Ajuntament de Campos para el ejercicio 2022, que comprende las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Subgrupo	Denominación	Vacantes	Escala	Subescala	Turno
C1	Oficial Policía Local	1	Administración Especial	Servicios Especiales	Promoción Interna
C1	Agente Policía Local	1	Administración Especial	Servicios Especiales	Turno libre

SEGUNDO. Publicar la presente relación en el Boletín Oficial de les Illes Balears y en la sede electrónica de l'Ajuntament de Campos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso potestativo de reposición ante la alcaldesa de l'Ajuntament de Campos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar día siguiente a la publicación del presente anuncio, en conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la jurisdicción contencioso-administrativa. Si se optara para interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo esto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Campos, a la fecha de firma electrónica (30 de mayo de 2022)

La alcaldesa
Francisca Porquer Manresa